

Buena Fe, 27 de Enero del 2.015

Señor Don

FRANKLIN ANTONIO MANOBANDA ARRUNATEGUI

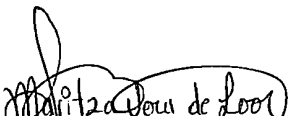
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "LUZ DEL CAMINO" LUZCAM S.A., reunida el día de hoy 27 de Enero del 2.015, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS con todos los deberes y atribuciones que se señalan en los Estatutos de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública celebrada el 4 de Junio de 1.997, ante el Abogado Washington Fernández-Madrid Camacho, Notario del cantón Buena Fe, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad, en el Libro Mercantil del mismo Cantón el día 14 de Agosto de 1997.

Atentamente;


Maritza Vera Vera

CC. 1204297731

SECRETARIA AD-HOC

Acepto el Nombramiento de Presidente
Buena Fe, 27 de Enero del 2.015

Franklin M.A.

Franklin Antonio Manobanda Arrunategui
C.C. 130768140-1





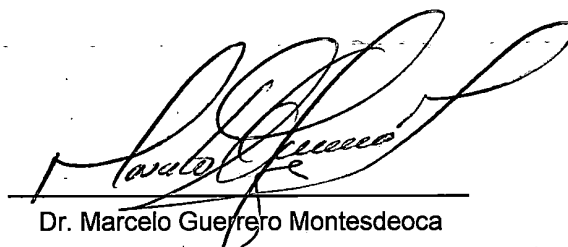
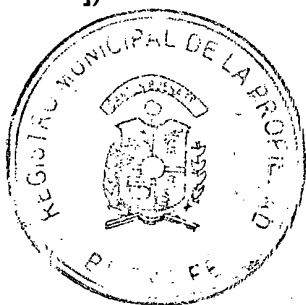
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 16

Fecha de Repertorio: 17-mar-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha diecisiete de marzo de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 16 en las fojas 51 a 55 del Tomo 1 celebrado entre: ([MANOBANDA ARRUNATEGUI FRANKLIN ANTONIO en calidad de PRESIDENTE], [VERA VERA MARITZA ROCIO en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUZ DEL CAMINO LUZCAM S.A. en calidad de OTORGANTE])



Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

